

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C R A

RESOLUCION No. 000078 DEL 2009.

“POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARAGRAFO A LA RESOLUCION DE CONSTITUCION DE LA CAJA MENOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, en ejercicio de las facultades conferidas por los numerales 5 y 7 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y en especial las que confieren la Resolución No. 0992 de 22 de Junio de 2005 “Por la cual se aprueban los Estatutos de la CRA” y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No.00024 de Febrero 03 de 2009, se constituyó la caja menor de la Secretaria General, en la cual se estableció el monto máximo de los gastos para financiar por el fondo de la caja menor hasta la suma de Trescientos mil pesos M.L (\$ 300.000).
2. Que existe la necesidad de incrementar en el rubro de Impresos y Publicaciones siempre que se trate de publicaciones en periódico de circulación Nacional el monto máximo de gasto a financiar por el fondo de Caja Menor.
3. Que en merito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Adiciónese al artículo Décimo Tercero (13) del acuerdo 00024 de Febrero 3 del 2009 un párrafo así:

PARAGRAFO: Excepto cuando se trate de Publicaciones en periódico de circulación nacional, el monto máximo de los gastos a financiar por el fondo de caja menor, correspondiente al rubro de Impresos y comunicaciones, será hasta QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000)

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los **03 MAR. 2009**



BENNY DANIES ECHEVERRIA.
Director General (E)